

HSBCF1+

Se informa al público inversionista que el pasado 25 de Marzo de 2015 fueron autorizadas las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de HSBC-DG, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCF1+); las cuales entrarán en vigor el día 18 de Mayo del presente año.

Entre los principales cambios al prospecto se encuentra las políticas para la compraventa de acciones (cambia la ejecución al mismo día), estrategia de inversión, política de inversión, clases accionarias, entre otros; por lo que, lo invitamos a consultar dicho Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet www.hsbc.com.mx para conocer a detalle las modificaciones al mismo.